

1144 - Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato:

Durante el ejercicio 2025 la Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, S.L. (AQUARE) no adjudicó contratos sujetos a la publicación de pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Por este motivo, no existe documentación correspondiente a pliegos adjudicados durante dicho ejercicio que deba publicarse en este apartado.

Debe señalarse que el único expediente de contratación iniciado durante el ejercicio 2025 resultó adjudicado en el año 2026, por lo que la documentación correspondiente será objeto de publicación en el ejercicio que corresponda conforme a la normativa de transparencia y contratación pública.

La información relativa a la actividad contractual de la entidad se publica de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa aplicable.